



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Fondo de Solvencia Social, creada por Ley provincial 756, a los señores legisladores Mónica URQUIZA, Luís del Valle VELÁZQUEZ, Adrián FERNÁNDEZ y Fabio MARINELLO.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN N°

081

/09.-

MARTÍN A. ENCHIME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAUL
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo